

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN BNF CVE N° 5/2025 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA CYBIRA BPM - ID N° 476.428 - SIN PLANIFICACIÓN

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 69 de fecha 8 de octubre de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 568 de fecha 7 de octubre de 2025; la oferta presentada por la firma CYBIRA CONSULTING; el correo electrónico institucional de fecha 7 de noviembre de 2025 de la Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación dependiente de la Gerencia de Área de Tecnología Informática; el informe CEO N° 66 de fecha 11 de noviembre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1084 de fecha de 12 de noviembre de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículos 54° y 55°; que la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”*”, dispone: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 5 inserta en el Acta 69 de fecha 8 de octubre de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones electrónico de la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 5/2025 para el *Servicio de Mantenimiento y Soporte del Sistema CYBIRA BPM - ID N° 476428 - Sin Planificación*; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 568 de fecha 7 de octubre de 2025; que por correo electrónico institucional de fecha 7 de noviembre de 2025, la Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación propone designar a la funcionaria Silvia Jazmín Sánchez Monjagata con C.I. N° 2.852.401, Jefa de División Integración de Sistemas Satélites de la Gerencia Departamental Desarrollo e Innovación, como Administradora de Contrato de la mencionada Licitación; que por informe CEO N° 66 de fecha 11 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para el Servicio de Mantenimiento y Soporte del Sistema Cybira BPM correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 5/2025 - ID N° 476.428 - Sin Planificación adjudicar a la firma CYBIRA CONSULTING de conformidad a lo establecido en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; que por nota G.D.O.C. N° 1084 de fecha de 12 de noviembre de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio el informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 66 de fecha 11 de noviembre de 2025, resultante del Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación por Vía Excepción BNF CVE N° 5/2025 para el “Servicio de Mantenimiento y Soporte del Sistema Cybira BPM” - ID N° 476.428 - Sin Planificación; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

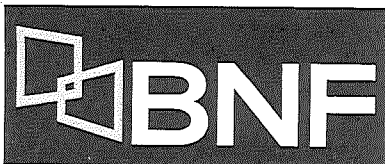
- Art. 1°)** Aprobar el resultado del informe CEO N° 66 de fecha 11 de noviembre de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 5/2025 para el “Servicio de Mantenimiento y Soporte del Sistema Cybira BPM” - ID N° 476.428 - Sin Planificación.-
- Art. 2°)** Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 5/2025 para el “Servicio de Mantenimiento y Soporte del Sistema Cybira BPM” - ID N° 476428 - Sin Planificación, a la firma **CYBIRA CONSULTING** con el RUC N° **80026531-9**, en la modalidad de contrato abierto, por cantidades mínimas y máximas el monto mínimo de **₡ 1.500.000.000.- (guaraníes un mil quinientos millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de **₡ 3.000.000.000.- (guaraníes tres mil millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de ofertas de la convocatoria, cuyo



Es copia:

Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho

Gerencia de Área Secretaría del Directorio

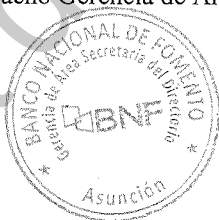


CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 5/2025 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA CYBIRA BPM - ID Nº 476.428 - SIN PLANIFICACIÓN (Cont. 2)

resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante la Encargada de Despacho de la Gerencia de Área Secretaría del Directorio, que pasa a formar parte de la presente Resolución.

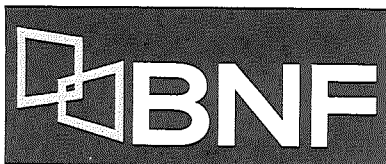
- Art. 3º)** Designar a la funcionaria Silvia Jazmin Sanchez Monjagata con C.I. Nº 2.852.401, Jefa de División Integración de Sistemas Satélites de la Gerencia Departamental Desarrollo e Innovación como Administradora de Contrato para el “Servicio de Mantenimiento y Soporte del Sistema Cybira BPM” – ID Nº 476.428 – Sin Planificación.
- Art. 4º)** Facultar al Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 5 inserta en el Acta 69 de fecha 8 de octubre de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.
- Art. 5º)** Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.
- Art. 6º)** Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.
- Art. 7º)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.
- Art. 8º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.

Fdo.: LOURDES MAGDALENA QUINTANA GONZÁLEZ - ENCARGADA DE DESPACHO PRESIDENCIA
Hugo Mariano Díaz Vera - Santiago Jesús De Filippis Céspedes - MIEMBROS TITULARES
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Gerencia de Área Secretaría del Directorio
crv



Es copia:

Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 24 Acta 79 Fecha 12-noviembre-2025

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 5/2025 PARA EL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA CYBIRA BPM - ID Nº 476.428 - SIN
PLANIFICACIÓN

ANEXO

FIRMA ADJUDICADA: CYBIRA CONSULTING con RUC Nº 80026531-9.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) en G	Precio Total (IVA Incluido) en G	Características
1	81111811-999	Servicio de Mantenimiento y Soporte del Sistema CYBIRA BPM	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1	278.881	278.881	procedencia: Paraguay
Total por Grupo:						278.881	

MONTO MÍNIMO	1.500.000.000.-
MONTO MÁXIMO	3.000.000.000.-



Es copia:

Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio